

CIRCULAR NUMERO - 14 -

TEMPORADA 2011/2012

MAXIMO GOLEADOR Y PORTERO MENOS GOLEADO GRUPO VIII DE TERCERA DIVISIÓN

Como una motivación más y un valor añadido a la competición estrella organizada por esta Federación, se convoca por tercer año consecutivo y para la presente temporada un trofeo al Máximo Goleador y al Portero Menos Goleado, del grupo VIII de 3ª División y se recuerdan los ganadores de la temporada 2010/2011.

**TROFEO MAXIMO GOLEADOR
TROFEO PORTERO MENOS GOLEADO**

**D. GERARD OLIVA GORGORI
D. ALEJANDRO APARICIO MARTINEZ**

El trofeo se disputará de acuerdo a las siguientes bases:

1º CONSIDERACIONES GENERALES

1º -1 CATEGORIAS

Máximo goleador y portero menos goleado.

1º - 2 MAXIMO GOLEADOR

- 1) La clasificación del Trofeo al máximo goleador se establece, computando los encuentros que se han disputado desde el inicio de la presente temporada 2011/2012, únicamente en el Campeonato Nacional de Liga y sin tener en cuenta la segunda fase de la competición, si el futbolista la disputase.
- 2) Obtendrá el trofeo aquel futbolista que, una vez finalizada la temporada, con las consideraciones del punto anterior, haya obtenido mayor número de goles, sin tenerse en cuenta el número de encuentros en que intervino.
- 3) En caso de igualdad de goles, se clasificará primero el futbolista que haya disputado menor cantidad de encuentros. A estos efectos no se computarán los minutos disputados, sino la simple intervención en el encuentro.
- 4) En caso de no haber diferencia en el número de goles y de partidos disputados, los afectados quedan clasificados a la par y en ese caso el Trofeo podría ser ganado por más de un aspirante.

1º - 3 PORTERO MENOS GOLEADO

- 1) La clasificación del Trofeo al portero menos goleado se establece, computando los encuentros que se han disputado desde el inicio de la presente temporada 2011/2012, únicamente en el Campeonato Nacional de Liga y sin tener en cuenta la segunda fase de la competición, si el futbolista la disputase.

- 2) Para poder optar al trofeo, los guardametas deberán haber participado en al menos 2.500 minutos y dentro de las últimas cinco jornadas, consideras estas como un compartimento estanco, en al menos 360 minutos.
- 3) La clasificación del Trofeo al portero menos goleado se establece, una vez finalizada la temporada, según el cociente obtenido al dividir el total de goles recibidos por cada guardameta, por el total de minutos en los que se alineo. Dicho cociente se obtiene hasta cuatro decimales, clasificándose en primera posición el poseedor del promedio numéricamente inferior, y sucesivamente, en orden creciente.
- 4) En caso de igualdad de promedios, se clasifica primero el guardameta que haya participado en mayor cantidad de minutos. En caso de no haber diferencia, los afectados quedan clasificados a la par y en ese caso el Trofeo podría ser ganado por más de un aspirante.

1º- 4 SEGUIMIENTO DE LOS TROFEOS

La F.C. y L.F., efectuará las pertinentes clasificaciones de forma semanal y las publicará en la página Web: www.fcylf.es

2º TROFEOS

Los futbolistas ganadores de cada uno de los galardones, además del trofeo conmemorativo, que será entregado en la Asamblea General Ordinaria, que se celebre a la finalización de la presente temporada, obtendrán un premio de contenido económico de 500€ (QUINIENTOS EUROS), cantidad de la que se deducirá la retención fiscal que proceda.

Caso de haber más de un ganador la cuantía económica será prorrateada en función del número de ganadores.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales de la F.C. y L.F., Subdelegaciones Comarcales, Comités de Árbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales, Escuela de Entrenadores, Centro de Tecnificación y Clubs afiliados a esta Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Arroyo de la Encomienda, 16 de septiembre de 2011.

Francisco MENENDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. MATE MARTINEZ